



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 078-2019-MDS

Surquillo, 28 de Agosto de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada por la Regidora Ángela Huamani Vásquez de Saludo Institucional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, estando a la aprobación por **UNANIMIDAD** de sus miembros y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas, se adoptó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el **SALUDO INSTITUCIONAL** del **PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL**, a todos los miembros de las Delegaciones Policiales del distrito y del país con motivo de celebrarse el 30 de agosto, el **DIA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU** y aniversario de su venerable **PATRONA INSTITUCIONAL SANTA ROSA DE LIMA**, reconociendo su loable y sacrificada labor, que contribuye con la seguridad ciudadana de nuestro Distrito y que redunda en el bienestar y la paz de todos los ciudadanos, labor que la comunidad surquillana reconoce y agradece.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana la difusión del presente Acuerdo.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Giancarlo Guido Casassa Sanchez
ALCALDE